

Chile y Bolivia firman acuerdo para reconducir a migrantes irregulares

RELACIONES INTERNACIONALES. Bolivia aceptó la reconducción de personas no bolivianas, de terceros países, algo que -hasta ese momento- el país vecino no aceptaba. Tendrá aplicación inmediata.

Redacción

cronica@mercurioantofagasta.cl

Chile y Bolivia firmaron una serie de acuerdos ayer en el país altiplánico, el más importante de los cuales se relaciona con la reconducción de migrantes irregulares.

El documento fue suscrito por la ministra del Interior, Carolina Tohá, quien se reunió con el ministro de Gobierno de Bolivia, Eduardo del Castillo en la Casa Grande del Pueblo, La Paz.

ACUERDO PRINCIPAL

El tema es de la mayor relevancia, dado que la frontera norte de Chile -en especial de la Región de Antofagasta- es la principal zona de ingresos irregulares, principalmente venezolanos, y también un foco de delitos asociados al tráfico de vehículos robados desde el territorio chileno.

Hasta ahora, el Estado Plurinacional de Bolivia no permitía la reconducción de personas no bolivianas, de terceros países. ¿Cómo funcionará este procedimiento de reconducción? En el caso de Chile, si Carabineros o el Ejército encuentra a un ciudadano boliviano o de un tercer país dentro de la zona de 10 kilómetros desde la frontera hacia el interior del territorio nacional, esta persona será derivada a personal de PDI para que lo entregue a la policía boliviana y retorne a ese país, previo registro biométrico.

“Hemos visto las historias del contrabando de vehículos, hemos visto los negocios que se intentan hacer comerciando con drogas, hemos visto la triste experiencia de ver cómo se



TOHÁ VIAJÓ AYER AL PAÍS ALTIPLÁNICO Y AVANZÓ EN LA SERIE DE ACUERDOS INICIADOS.

“Las migraciones tienen que ser respetuosas también de las normas, de la cohesión, del sentido de corresponsabilidad que tienen los pueblos”.

Carolina Tohá
 Ministra del Interior

trata con personas y a eso estamos respondiendo con estos acuerdos. A esa amenaza y a esa necesidad de poner nuestros estados a tono en darle seguridad a quienes viven a ambos lados de la frontera, no solo chilenos y bolivianos, sino también de otras nacionalidades”, destacó Tohá.

La rúbrica del acuerdo pone en marcha el Acuerdo Inte-

rinstitutional de Cooperación Migratoria suscrito con el ministro de Gobierno de Bolivia, Eduardo del Castillo, en diciembre del año pasado.

“Las migraciones tienen que ser respetuosas también de las normas, de la cohesión, del sentido de corresponsabilidad que tienen los pueblos y los integrantes de una comunidad... Y la migración debe someterse a esos mismos principios. Más allá de que sea un fenómeno que ha acompañado a la humanidad desde siempre, no es un fenómeno que puede suceder fuera de las reglas de la sociedad. No puede suceder vulnerando los acuerdos de los pueblos. No puede suceder atropellando los derechos de las demás personas. Porque cuando eso pasa, la migración se transforma en un factor que destruye la cohesión”.

Eduardo del Castillo, minis-

tro de Gobierno de Bolivia dijo que se trata de un acuerdo de beneficio mutuo al crear una zona de seguridad en la zona fronteriza de ambos países.

Entre los acuerdos ya signados se cuenta, por ejemplo, el trabajo para impedir la trata de personas, lo que implica un protocolo de colaboración en la información, destacó el secretario altiplánico.

“Hemos establecido requerimientos de ingreso, con sanciones idénticas. La mejor forma de trabajar es con la reciprocidad”, apuntó del Castillo.

SEGURIDAD

El gobierno destacó que los acuerdos suscritos se suman a medidas ya adoptadas para fortalecer el control y la seguridad en la frontera, como el despliegue militar en la frontera desde febrero de 2023; el refuerzo tecnológico con los pro-

“Si queremos trabajar de forma más segura, en beneficio de nuestros pueblos, necesitamos que todas las personas transiten por los pasos fronterizos autorizados”.

Eduardo del Castillo
 Ministro boliviano

yectos Muralla Digital y SIFRON; fortalecimiento del Servicio Nacional de Aduanas y mejoras de los complejos fronterizos.

También viajó el ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Juan Carlos Muñoz, quien firmó un acuerdo que permite la homologación de licencias de conducir entre ambos países.

33